

Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón

2010-2014

SESIÓN DE RETORNO
28 de junio de 2010

**PROGRAMAS Y
MEDIDAS**

Índice

LÍNEA 1	Promocionar y difundir los derechos de la infancia	3
1.1.	Fomentar la sensibilización social sobre las necesidades, derechos y deberes de la infancia y la adolescencia movilizándolo a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.	5
1.2.	Garantizar el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.	8
LÍNEA 2.	Fomentar políticas de apoyo a las familias y garantizar el derecho a la educación, salud, cultura y uso del tiempo libre	11
2.1.	Apoyar a las familias para garantizar el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y desarrollo personal de los hijos.	14
2.2.	Garantizar una educación para todos que compense desigualdades y asegure el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia.	18
2.3.	Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.	21
2.4.	Promover el uso creativo, educativo y socializador del tiempo libre en todo el territorio para garantizar la integración de la infancia y la adolescencia en sus entornos.	27
2.5.	Desarrollar programas de formación e inserción laboral para garantizar el acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones de la juventud.	30
2.6.	Potenciar el trabajo comunitario como forma de desarrollo de factores protectores de la infancia en sus entornos más cercanos.	31
LÍNEA 3.	Satisfacer las necesidades de la infancia en dificultad en su entorno familiar y social	32
3.1.	Detectar precozmente situaciones de riesgo o desprotección en niños, niñas y adolescentes.	34
3.2.	Apoyar a las familias en la reducción de situaciones de estrés y/o factores de riesgo para evitar que afecten a la atención de sus hijos/as.	37
3.3.	Llevar a cabo acciones socioeducativas dirigidas a capacitar a las familias en dificultad en el conocimiento de las necesidades del niño, habilidades de crianza y resolución de conflictos para que puedan ejercer su rol parental.	40
LÍNEA 4	Dar respuesta a las necesidades de la infancia cuando se precisan alternativas convivenciales o reeducadoras distintas a	43

la familia de origen		
4.1.	Desarrollar los procesos de valoración y diagnóstico de familias y menores para proporcionarles la atención que más se ajuste a sus necesidades y circunstancias personales y familiares.	46
4.2.	Ofrecer una atención personalizada a los menores para compensar los déficits y carencias existentes en su entorno sociofamiliar y que dieron lugar a la adopción de la medida protectora.	48
4.3.	Potenciar la atención en un entorno familiar para aquellos menores que precisen otras alternativas convivenciales.	52
4.4.	Fomentar la especialización, diversificación y calidad de la atención desde los recursos residenciales para adaptarla a las necesidades de los niños y niñas.	55
4.5.	Proponer la adopción como un sistema de protección adecuado para aquellos menores que deben ser separados definitivamente de su familia de origen, potenciando la adopción nacional y el apoyo a las familias en la postadopción.	58
4.6.	Favorecer la reinserción social de los menores en conflicto social o con responsabilidad penal, garantizando en su caso la correcta ejecución de las medidas dispuestas en la Fiscalía o en el Juzgado de Menores.	60
LÍNEA 5.	Fomento de la coordinación, colaboración y participación entre instituciones y agentes en relación con la infancia	63
5.1.	Fomentar la coordinación en la atención a la infancia a nivel inter e intrainstitucional, interterritorial y con entidades sociales.	65
5.2.	Promover la participación social en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales de infancia y en especial de la participación de los niños y las niñas.	69
LÍNEA 6.	Investigación y mejora de la calidad de los servicios y la práctica institucional	71
6.1.	Poner en marcha un sistema de evaluación que permita identificar aprendizajes institucionales y hacer ajustes pertinentes en la implementación del PIIAA.	73
6.2.	Diseñar e implementar un proceso global de formación para actualizar los conocimientos de los profesionales y dar más herramientas de prevención a las familias y a los agentes sociales.	74
6.3.	Profundizar en el conocimiento de las necesidades y los derechos de la infancia.	76
6.4.	Potenciar la calidad de los sistemas de atención a la infancia.	78
6.5.	Desarrollar una estrategia de comunicación.	79
6.6.	Poner en marcha procesos de mejora de los procedimientos administrativos internos	81

LÍNEA 1.

Promocionar y difundir los
derechos de la infancia

OBJETIVO DE LÍNEA

1.1. Fomentar la sensibilización social sobre las necesidades, derechos y deberes de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.

PROGRAMA 1.1.1.	Sensibilización hacia valores de interculturalidad y convivencia
PROGRAMA 1.1.2.	Sensibilización para la prevención de la violencia de género y fomento de la coeducación
PROGRAMA 1.1.3.	Sensibilización hacia los principios de igualdad y derecho a la diferencia
PROGRAMA 1.1.4.	Sensibilización a la sociedad en su conjunto a través de los agentes que intervienen con infancia y medios de comunicación.
PROGRAMA 1.1.5.	Sensibilización y educación a los propios niños, niñas y adolescentes sobre sus necesidades, derechos y deberes
PROGRAMA 1.1.6.	Educación al consumidor

OBJETIVO DE LÍNEA

1.2. Garantizar el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA 1.2.1.	Limitar el acceso de los niños y adolescentes a medios, productos y actividades perjudiciales para su desarrollo integral.
PROGRAMA 1.2.2.	Garantía de igualdad de oportunidades para el estudio de los niños y niñas, independientemente del lugar del territorio en el que residan.
PROGRAMA 1.2.3.	Garantía de acceso de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional a los servicios sanitarios, de rehabilitación, educativos, formativos, de preparación para el empleo y de disfrute del ocio para su integración y desarrollo personal..
PROGRAMA 1.2.4.	Garantía de acceso e inclusión de niños y niñas de origen extranjero que residan en Aragón a los servicios sanitarios, de rehabilitación, educativos, formativos, de preparación para el empleo y de disfrute del ocio para su integración y desarrollo
PROGRAMA 1.2.5.	Garantizar el derecho a disfrutar del medio ambiente y potenciar su capacidad integradora
PROGRAMA 1.2.6.	Garantizar el derecho a disfrutar de la cultura

LÍNEA 1. PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 1.1. Fomentar la sensibilización social sobre las necesidades, derechos y deberes de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.

PROGRAMA	1.1.1. Sensibilización hacia valores de interculturalidad y convivencia		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
1.1.1.1. Apoyo a la realización de talleres y otras actividades de sensibilización hacia la interculturalidad y la convivencia desde Ayuntamientos y Comarcas.	Responsables: (Entidades locales o cualquier otra Administración Pública) Colaboradores: Dirección General de Inmigración, Instituto Aragonés de la Juventud, entidades sociales.	2010-2014	
1.1.1.2. Realización de talleres formativos y lúdicos dirigidos a jóvenes para trabajar la interculturalidad en centros cívicos, asociaciones ciudadanas y otros centros de convivencia.	Responsables: Dirección General de Inmigración(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Instituto Aragonés de la Juventud, entidades sociales	2010-2014	
PROGRAMA	1.1.2. Sensibilización para la prevención de la violencia de género y fomento de la coeducación		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
1.1.2.1. Apoyo a la realización de talleres y otras actividades de sensibilización contra la violencia de género y el fomento de la coeducación desde Ayuntamientos y Comarcas.	Responsables: Entidades locales o cualquier otra Administración Pública.(Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Instituto Aragonés de la Mujer, entidades sociales	2010-2014	
PROGRAMA	1.1.3. Sensibilización hacia los principios de igualdad y derecho a la diferencia		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
1.1.3.1. Realización de cursos en centros de protección sobre coeducación e interculturalidad dirigidos a los menores.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Dirección General de Inmigración, Instituto Aragonés de la Mujer, entidades sociales	2011	
1.1.3.2. Jornadas de sensibilización sobre la diversidad familiar en centros educativos	Responsables: Dirección General de Familia(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 1. PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 1.1. Fomentar la sensibilización social sobre las necesidades, derechos y deberes de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.

PROGRAMA	1.1.4. Sensibilización a la sociedad en su conjunto a través de los agentes que intervienen con infancia y medios de comunicación.	
MEDIDA	AGENTES	Temporalización
1.1.4.1. Creación de un grupo de trabajo permanente con los medios de comunicación para velar por el respeto de los derechos y deberes de la infancia y sensibilización de la población.	Responsables: IASS, Gabinete de Prensa del Departamento de Servicios Sociales.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales.	2010
1.1.4.2. Solicitar la incorporación en los curriculums académicos y de las carreras y otras formaciones relacionadas con la infancia de necesidades, derechos y deberes de la misma.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad) Colaboradores: Entidades sociales	2011
1.1.4.3. Difusión de la Convención de los Derechos del Niño al profesorado de Educación Primaria y Secundaria.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: Entidades sociales	2011
1.1.4.4. Fomentar la transmisión de información positiva de la infancia en los medios de comunicación.	Responsables: Gabinete de prensa(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales	2011

PROGRAMA	1.1.5. Sensibilización y educación a los propios niños, niñas y adolescentes sobre sus necesidades, derechos y deberes	
MEDIDA	AGENTES	Temporalización
1.1.5.1. Adquisición en la infancia de valores como la corresponsabilidad familiar, la igualdad sin discriminación por razón étnica, cultural o de género, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la convivencia pacífica, etc.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
1.1.5.2. Inclusión a nivel curricular de derechos y deberes de la infancia a los propios niños y niñas.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	

LÍNEA 1. PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 1.1. Fomentar la sensibilización social sobre las necesidades, derechos y deberes de la infancia y la adolescencia movilizando a todos los agentes implicados en los diferentes escenarios de socialización y redes sociales comunitarias.

PROGRAMA	1.1.6. Educación al consumidor		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	1.1.6.1. Desarrollo de iniciativas de aprendizaje e investigación en los ámbitos del consumo	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	1.1.6.2. Proyectos y actividades de educación del consumidor en los centros docentes	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades sociales	2010-2014
	1.1.6.3. Edición de materiales didácticos para la educación del consumidor	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	1.1.6.4. Concurso escolar sobre educación del consumidor en Aragón	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 1. PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 1.2. Garantizar el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA	1.2.1. Limitar el acceso de los niños y adolescentes a medios, productos y actividades perjudiciales para su desarrollo integral.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	1.2.1.1. Elaboración y difusión de un código deontológico con medios de comunicación y proveedores de Internet para la protección de la infancia en los medios de comunicación y nuevas tecnologías.	Responsables: (Departamento de Servicios Sociales y Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: Entidades sociales	2011
	1.2.1.2. Prevención de adicciones, información sobre consumo.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, entidades sociales	2010-2014
	1.2.1.3. Vigilar y velar por el cumplimiento de la legislación vigente en materia de venta y consumo de alcohol y drogas a menores.	Responsables: Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional.(Entidades locales y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.) Colaboradores: Instituto Aragonés de Servicios Sociales	2010-2014
	1.2.1.4. Sanciones a bares y otros establecimientos.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional.	2010-2014
PROGRAMA	1.2.2. Garantía de igualdad de oportunidades para el estudio de los niños y niñas, independientemente del lugar del territorio en el que residan.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	1.2.2.1. Acceso a residencias juveniles para cursar estudios reglados	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores:	2010-2014
	1.2.2.2. Becas de estudio, residencia y transporte.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores:	2010-2014

LÍNEA 1. PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA

1.2. Garantizar el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA	1.2.3. Garantía de acceso de los niños, niñas y adolescentes con diversidad funcional a los servicios sanitarios, de rehabilitación, educativos, formativos, de preparación para el empleo y de disfrute del ocio para su integración y desarrollo personal..		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	1.2.3.1. Atención educativa a discapacitados visuales	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: Departamento de Salud, y Consumo, entidades sociales.	2010-2014
	1.2.3.2. Intérpretes de lengua de signos	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: Departamento de Salud, y Consumo, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, entidades sociales.	2010-2014
	1.2.3.3. Cursos de Lengua de Signos de España	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: Departamento de Salud, y Consumo, Instituto Aragonés de Servicios Sociales, entidades sociales.	2010-2014
	1.2.3.4. Eliminación de barreras arquitectónicas en espacios de habitual acceso de niños y niñas con diversidad funcional.	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores:	2010-2014
	1.2.3.5. Fomento de adaptación de actividades de ocio y tiempo libre inclusivas.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, entidades locales.	2010-2014
	1.2.3.6. Apoyo económico para la adquisición de prótesis para niños/as de familias en dificultad.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores:	2010-2014

LÍNEA 1. PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 1.2. Garantizar el respeto de los derechos de la infancia y adolescencia.

PROGRAMA	1.2.4. Garantía de acceso e inclusión de niños y niñas de origen extranjero que residan en Aragón a los servicios sanitarios, de rehabilitación, educativos, formativos, de preparación para el empleo y de disfrute del ocio para su integración y desarrollo		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
1.2.4.1. Teléfono de interpretación multilingüe	Responsables: Dirección General de Inmigración(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, entidades locales	2010-2014	
1.2.4.2. Mantenimiento de la lengua y cultura de origen	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales.	2010-2014	
1.2.4.3. Servicio de intérpretes y mediadores interculturales en servicios sanitarios en zonas de Salud con número relevante de población inmigrante.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales.	2010-2014	
PROGRAMA	1.2.5. Garantizar el derecho a disfrutar del medio ambiente y potenciar su capacidad integradora		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
1.2.5.1. Material didáctico de educación ambiental para niños	Responsables: (Departamento de Medio Ambiente) Colaboradores: entidades sociales.	2010-2014	
1.2.5.2. Ofertar actividades que posibiliten a menores y jóvenes el contacto y el conocimiento del medio natural.	Responsables: Instituto Aragonés de Juventud(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Medio Ambiente.) Colaboradores: Entidades sociales.	2010-2014	
PROGRAMA	1.2.6. Garantizar el derecho a disfrutar de la cultura		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
1.2.6.1. Potenciar el acceso de los niños y niñas a todos los bienes culturales: bibliotecas, museos, monumentos, etc.	Responsables: (Departamento de Educación. Cultura y Deporte) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
1.2.6.2. Continuar promoviendo actividades que fomenten el interés en la población infantil y juvenil por el cine, la cultura y la música, garantizando el acceso a los mismos.	Responsables: (Departamento de Educación. Cultura y Deporte) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2.

Fomentar políticas de apoyo a las familias y garantizar el derecho a la educación, salud, cultura y uso del tiempo libre

OBJETIVO DE LÍNEA

2.1. Apoyar a las familias para garantizar el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y desarrollo personal de los hijos.

PROGRAMA 2.1.1.	Apoyo a la cobertura de las necesidades económicas familiares
PROGRAMA 2.1.2.	Conciliación vida familiar y laboral
PROGRAMA 2.1.3.	Formación para mejorar las habilidades parentales y conocer el desarrollo evolutivo de la infancia y adolescencia.
PROGRAMA 2.1.4.	Atención a familias en situación de crisis, ruptura o conflictos intergeneracionales.
PROGRAMA 2.1.5.	Apoyo al acceso y mantenimiento de una vivienda
PROGRAMA 2.1.6.	Fomentar el acceso al empleo de las familias
PROGRAMA 2.1.7.	Asesorar y facilitar a las familias el acceso a recursos de tratamiento de adicciones
PROGRAMA 2.1.8.	Atención a niños y niñas en situación de dependencia.

OBJETIVO DE LÍNEA

2.2. Garantizar una educación para todos que compense desigualdades y asegure el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia.

PROGRAMA 2.2.1.	Prevención de inadaptaciones socio-educativas (absentismo escolar y otras circunstancias personales, sociales y culturales).
PROGRAMA 2.2.2.	Inclusión educativa
PROGRAMA 2.2.3.	Innovación e investigación educativa
PROGRAMA 2.2.4.	Fomento y seguimiento de la convivencia escolar
PROGRAMA 2.2.5.	Diseño, difusión y divulgación de actuaciones de educación en valores y temas transversales tales como coeducación, educación para la salud, educación afectivo-sexual, educación ambiental, etc.

OBJETIVO DE LÍNEA

2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA 2.3.1.	Actuación preventiva, detección e intervención precoz de discapacidades y enfermedades en la infancia
PROGRAMA 2.3.2.	Detección e intervención en situaciones de maltrato infantil
PROGRAMA 2.3.3.	Promoción de Salud en la escuela
PROGRAMA 2.3.4.	Salud afectivo-sexual
PROGRAMA 2.3.5.	Centro de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental
PROGRAMA 2.3.6.	Coordinación, conocimiento e intervención en el Trastorno por Déficit de Atención con la Hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes

PROGRAMA 2.3.7.	Prevención y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria
PROGRAMA 2.3.8.	Plan autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas

OBJETIVO DE LÍNEA

2.4. Promover el uso creativo, educativo y socializador del tiempo libre en todo el territorio para garantizar la integración de la infancia y la adolescencia en sus entornos.

PROGRAMA 2.4.1.	Favorecer el acceso de los jóvenes a distintos recursos culturales y recreativos
PROGRAMA 2.4.2.	Actividades en el tiempo libre
PROGRAMA 2.4.3.	Prevención de conductas de riesgo y promoción de la salud
PROGRAMA 2.4.4.	Potenciar la oferta de alternativas para el tiempo libre de niños y jóvenes en sus entornos cercanos, cubriendo todos los tramos de edad.
PROGRAMA 2.4.5.	Programa de promoción del voluntariado y del asociacionismo
PROGRAMA 2.4.6.	Apertura de centros educativos en horario extraescolar y en vacaciones
PROGRAMA 2.4.7.	Promoción del deporte como herramienta educativa para el desarrollo de los niños.
PROGRAMA 2.4.8.	Garantizar el acceso a la información a todos los jóvenes del territorio.
PROGRAMA 2.4.9.	Llevar a cabo intervenciones socioeducativas con la infancia en su entorno social, a través de la educación de calle

OBJETIVO DE LÍNEA

2.5. Desarrollar programas de formación e inserción laboral para garantizar el acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones de la juventud.

PROGRAMA 2.5.1.	Apoyo a la búsqueda de empleo y autoempleo
PROGRAMA 2.5.2.	Formación para el empleo

OBJETIVO DE LÍNEA

2.6. Potenciar el trabajo comunitario como forma de desarrollo de factores protectores de la infancia en sus entornos más cercanos.

PROGRAMA 2.6.1.	Formulación de una estrategia de dinamización comunitaria
PROGRAMA 2.6.2.	Potenciación del trabajo comunitario a través de experiencias de trabajo en red en entornos locales

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.1. Apoyar a las familias para garantizar el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y desarrollo personal de los hijos.

PROGRAMA	2.1.1. Apoyo a la cobertura de las necesidades económicas familiares		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.1.1.1. Impulsar y adaptar a las nuevas situaciones sociales las ayudas económicas dirigidas a cubrir las necesidades de la infancia y de las familias.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Familia, Instituto Aragonés de la Mujer, Instituto Nacional de la Seguridad Social (Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales.)</p> <p>Colaboradores: Entidades locales</p>	2010-2014	
PROGRAMA	2.1.2. Conciliación vida familiar y laboral		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.1.2.1. Aumento del número de Escuelas Infantiles 0-3 años y revisión de los baremos de acceso.	<p>Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales)</p> <p>Colaboradores:</p>		
2.1.2.2. Ampliación de horario de apertura de escuelas infantiles en municipios de más de 20.000 habitantes.	<p>Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales)</p> <p>Colaboradores:</p>		
2.1.2.3. Sensibilización a las empresas para la facilitación de horario flexible o teletrabajo.	<p>Responsables: Dirección General de Familia. (Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales</p>	2010-2011	
2.1.2.4. Ampliación de la cobertura territorial de los programas de cargas familiares y ayuda a domicilio.	<p>Responsables: (Entidades locales)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales</p>	2010-2014	
2.1.2.5. Revisión, flexibilización y adaptación de los horarios de apertura de los centros educativos a los horarios laborales familiares.	<p>Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales</p>	2010-2014	
2.1.2.6. Estudio y desarrollo de los Servicios de conciliación en el medio rural	<p>Responsables: Dirección General de Familia (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades locales</p>	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.1. Apoyar a las familias para garantizar el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y desarrollo personal de los hijos.

PROGRAMA	2.1.3. Formación para mejorar las habilidades parentales y conocer el desarrollo evolutivo de la infancia y adolescencia.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.1.3.1. Potenciar e impulsar la creación de Escuelas de Padres y Madres en los distintos ámbitos y espacios de referencia para las familias.	Responsables: (Entidades locales y otras administraciones) Colaboradores: Entidades sociales, Departamento de Educación, Cultura y Deporte		
2.1.3.2. Elaborar y difundir material didáctico para familias.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales, Dirección General de Familias (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades locales, entidades sociales	2011	
2.1.3.3. Curso para profesionales sobre entrenamiento de estrategias de intervención educativa para la capacitación parental.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IAS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.		
2.1.3.4. Potenciar la existencia de la figura del educador social en las entidades locales para la formación en habilidades parentales.	Responsables: (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales	2011-2014	
2.1.3.5. Formación para profesionales en intervención en red con niños y niñas en situación de riesgo y sus familias.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IAS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.	2010	
2.1.3.6. Apoyo emocional en el embarazo, parto y postparto	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.1.3.7. Asesoría educativa dentro del Programa de atención al niño sano.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.1.3.8. Asesoría educativa en embarazo, parto y postparto para la población general.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.1. Apoyar a las familias para garantizar el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y desarrollo personal de los hijos.

PROGRAMA	2.1.4. Atención a familias en situación de crisis, ruptura o conflictos intergeneracionales.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
2.1.4.1. Impulsar el incremento de recursos de atención terapéutica individual, familiar y grupal.	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales		2012-2014
2.1.4.2. Orientación y Mediación en situaciones de crisis y en procesos de separación y divorcio.	Responsables: Dirección General de Familia(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
2.1.4.3. Puntos de encuentro familiar.	Responsables: Dirección General de Familia(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014

PROGRAMA	2.1.5. Apoyo al acceso y mantenimiento de una vivienda		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
2.1.5.1. Priorización entre las familias beneficiarias de viviendas sociales a las que tienen hijos o hijas menores de edad o en mayores dificultades.	Responsables: SMRU.(Entidades locales) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades sociales		2011
2.1.5.2. Promover recursos de viviendas tuteladas con seguimiento social como servicio puente	Responsables: (Entidades locales.) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades sociales		2010-2014

PROGRAMA	2.1.6. Fomentar el acceso al empleo de las familias		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
2.1.6.1. Información y derivación a recursos existentes para el acceso al empleo.	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.1. Apoyar a las familias para garantizar el ejercicio de sus responsabilidades de crianza, cuidado y desarrollo personal de los hijos.

PROGRAMA	2.1.7. Asesorar y facilitar a las familias el acceso a recursos de tratamiento de adicciones		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.1.7.1. Información y derivación a recursos existentes para la prevención y el tratamiento de adicciones.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales.) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales	2010-2014	
2.1.7.2. Unidades de Atención y Seguimiento de Adicciones	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo.) Colaboradores: Entidades locales, entidades sociales.	2010-2014	

PROGRAMA	2.1.8. Atención a niños y niñas en situación de dependencia.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.1.8.1. Mejora de la coordinación y unificación de criterios en la atención temprana entre Educación, Salud y Servicios Sociales.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Salud y Consumo.) Colaboradores: entidades sociales		
2.1.8.2. Formación específica a los cuidadores en el entorno familiar con niños y niñas en situación de dependencia.	Responsables: Dirección General de Dependencia.(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: entidades sociales	2010	
2.1.8.3. Desarrollo de los Programas de Promoción de la Autonomía	Responsables: Dirección General de Dependencia.(Departamento de Servicios Sociales y Familia,) Colaboradores: entidades sociales	2011	
2.1.8.4. Intervenciones con hijos de familias itinerantes.	Responsables: (Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales.) Colaboradores: entidades sociales		

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.2. Garantizar una educación para todos que compense desigualdades y asegure el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia.

PROGRAMA	2.2.1. Prevención de inadaptaciones socio-educativas (absentismo escolar y otras circunstancias personales, sociales y culturales).		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
2.2.1.1. Actualización del Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Entidades locales, Departamento de Educación.(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.)</p> <p>Colaboradores: entidades sociales</p>		
2.2.1.2. Promover la incorporación de nuevas comarcas y entidades locales de más de 20.000 habitantes al Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Entidades locales, Departamento de Educación.(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.)</p> <p>Colaboradores: entidades sociales</p>		
2.2.1.3. Mantenimiento y desarrollo de las actuaciones de cada nivel de intervención y de la unidad técnica de apoyo.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Entidades locales, Departamento de Educación.(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, Fiscalía de Menores, entidades sociales</p>		2010-2014

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.2. Garantizar una educación para todos que compense desigualdades y asegure el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia.

PROGRAMA	2.2.2. Inclusión educativa		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.2.2.1. Acogida, inclusión y convivencia en la diversidad cultural.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Dirección General de Inmigración	2010-2014	
2.2.2.10. Procesos de Transición Educativa.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.2. Potenciar el Centro Aragonés de Recursos para la Educación Intercultural	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Dirección General de Inmigración	2010-2014	
2.2.2.3. Medidas extraordinarias de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.4. Agenda escolar	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.5. Programa de Desarrollo de Capacidades	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.6. PROA (Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo)	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.7. Programa de aprendizaje básico	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.8. Programa de refuerzo educativo	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
2.2.2.9. Programa de Cualificación Profesional Inicial	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.2. Garantizar una educación para todos que compense desigualdades y asegure el máximo desarrollo de las potencialidades desde los primeros años de vida hasta la adolescencia.

PROGRAMA	2.2.3. Innovación e investigación educativa		
MEDIDA	AGENTES		Temporalización
2.2.3.1. Proyectos de innovación metodológica	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
2.2.3.2. Aplicación de las tecnologías de la sociedad de la información y la comunicación	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014

PROGRAMA	2.2.4. Fomento y seguimiento de la convivencia escolar		
MEDIDA	AGENTES		Temporalización
2.2.4.1. Proyectos de convivencia	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
2.2.4.2. Realización y difusión de documentos de investigación y material didáctico.	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales		
2.2.4.3. Mejorar medidas de colaboración entre las familias y la escuela: mayor implicación de padres (tutorías, escuelas de padres...)	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014

PROGRAMA	2.2.5. Diseño, difusión y divulgación de actuaciones de educación en valores y temas transversales tales como coeducación, educación para la salud, educación afectivo-sexual, educación ambiental, etc.		
MEDIDA	AGENTES		Temporalización
2.2.5.1. Programas de educación al consumidor	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte,) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo (Dirección General de Consumo)		2010-2014
2.2.5.2. Prevención de la violencia de género	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Instituto Aragonés de la Mujer		

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA	2.3.1. Actuación preventiva, detección e intervención precoz de discapacidades y enfermedades en la infancia		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	2.3.1.1. Cribado neonatal en Aragón	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores:	2010-2014
	2.3.1.2. PABIJ (prestación atención bucodental infantil y juvenil)	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores:	2010-2014
	2.3.1.3. Vacunaciones	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores:	2010-2014
	2.3.1.4. Atención temprana	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales y Familia (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo	2010-2014

PROGRAMA	2.3.2. Detección e intervención en situaciones de maltrato infantil		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	2.3.2.1. Seguimiento de la Implementación de la guía práctica para la detección e intervención en situaciones de maltrato infantil en el sistema de salud de Aragón elaborada en 2006.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia.	2010-2014

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA	2.3.3. Promoción de Salud en la escuela		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.3.3.1. Oferta de los programas escolares de educación para la salud a todos los centros educativos de la comunidad autónoma: Almarabu, Solsano, Dientes sanos, Cine y salud y Pantallas sanas	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.	2010-2014	
2.3.3.2. Actividades de formación e intercambio de experiencias dirigidas al profesorado (dentro del Plan regional de formación del profesorado) para aplicar los programas	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.	2010-2014	
2.3.3.3. Asesoría técnica y documental al profesorado desde el SARES (Sistema de asesoramiento y Recursos en Educación para la Salud) de cada subdirección Provincial de Salud Pública.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.	2010-2014	
2.3.3.4. Desarrollo de convocatorias anuales de Acreditación y Subvención para Escuelas Promotoras de Salud	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA	2.3.4. Salud afectivo-sexual		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
2.3.4.1. Difusión de materiales de educación sexual a adolescentes mediante el uso didáctico del cine	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.		2010-2014
2.3.4.2. Actividades de formación e intercambio de experiencias dirigidas al profesorado	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.		2010-2014
2.3.4.3. Iniciativas para fomentar la prevención de embarazos y de enfermedades de transmisión sexual para adolescentes.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales, entidades sociales		2010-2014
2.3.4.4. Sistematización de programas de educación afectivo-sexual en los currículos escolares	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA	2.3.5. Centro de Día Infanto-Juvenil de Salud Mental		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.3.5.1. Valoración de la idoneidad del recurso para cada paciente.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.5.2. Plan Individualizado de Tratamiento (intervenciones psicofarmacológicas, psicoterápicas individuales y grupales, familiares, cuidados de enfermería, etc.).	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.5.3. Plan Individualizado Educativo.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.5.4. Apoyo, coordinación y asesoramiento como respuesta a demandas urgentes o a problemas específicos y a otros dispositivos.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

PROGRAMA	2.3.6. Coordinación, conocimiento e intervención en el Trastorno por Déficit de Atención con la Hiperactividad (TDAH) en niños y adolescentes		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.3.6.1. Consenso multidisciplinar en el TDAH en la infancia y la adolescencia.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.6.2. Orientación a familias con niños afectados por TDAH: explicación de la enfermedad, síntomas a vigilar, control del tratamiento farmacológico, reorganización de la vida familiar.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.6.3. Orientación a docentes: conocimiento de la enfermedad (síntomas, tratamiento) y sugerencias para mantener el control de estos niños en el aula.	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA		2.3.7. Prevención y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria	
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.3.7.1. Prevención primaria selectiva de TCA en adolescentes (Enseñanza secundaria) ZARIMA	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.7.2. Tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.7.3. Campañas de sensibilización y elaboración de materiales audiovisuales.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.3. Fomentar el desarrollo de intervenciones de prevención, promoción y protección de la salud para el pleno desarrollo físico y psicológico de la infancia y la adolescencia.

PROGRAMA	2.3.8. Plan autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.3.8.1. Integración en el currículo escolar mediante la realización de programas de prevención primaria a través de programas validados.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.8.2. Formación del profesorado en promoción de salud escolar a través de los Centros de Profesores y Recursos.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.8.3. Realización de protocolos de coordinación entre los Centros de Prevención Comunitaria y los centros educativos de la Comunidad Autónoma.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.8.4. Impulso a los programas de prevención selectiva en el medio escolar.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.8.5. Prevención familiar: Realización de programas de formación a familias a través de los Centros de Prevención Comunitaria.	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.8.6. Atención a las drogodependencias desde las Unidades de Atención y Seguimiento a Adicciones	Responsables: (Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.3.8.7. Prevención de adicción a las nuevas tecnologías mediante la iniciativa Pantallas Sanas	Responsables: Dirección General de Salud Pública(Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.4. Promover el uso creativo, educativo y socializador del tiempo libre en todo el territorio para garantizar la integración de la infancia y la adolescencia en sus entornos.

PROGRAMA	2.4.1. Favorecer el acceso de los jóvenes a distintos recursos culturales y recreativos		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.1.1. Carné joven	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores:	2010-2014	
2.4.1.2. Carné de alberguista	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores:	2010-2014	
PROGRAMA	2.4.2. Actividades en el tiempo libre		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.2.1. Actividades y encuentros de tiempo libre para niños y jóvenes	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.4.2.2. Campos de Trabajo	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
PROGRAMA	2.4.3. Prevención de conductas de riesgo y promoción de la salud		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.3.1. Realización de talleres con jóvenes para la prevención y erradicación de conductas machistas y violentas.	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades locales y asociaciones juveniles, Consejo Aragonés de la Juventud, Instituto Aragonés de la Mujer, entidades sociales		
2.4.3.2. Orientación e información telemática sobre sexualidad, drogas y problemas psicológicos	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.4. Promover el uso creativo, educativo y socializador del tiempo libre en todo el territorio para garantizar la integración de la infancia y la adolescencia en sus entornos.

PROGRAMA	2.4.4. Potenciar la oferta de alternativas para el tiempo libre de niños y jóvenes en sus entornos cercanos, cubriendo todos los tramos de edad.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.4.1. Mantener y potenciar la red de ludotecas, bibliotecas, centros de tiempo libre, casas de juventud y colonias urbanas.	Responsables: Entidades locales Colaboradores: Entidades sociales, Dirección General de Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Diputaciones Provinciales, entidades sociales	2010-2014	
2.4.4.2. Información y apoyo económico para la participación en actividades de ocio y tiempo libre.	Responsables: Entidades locales Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.4.4.3. Realizar experiencias de programas de tiempo libre entre jóvenes y adultos o mayores.	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud (Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales	2011	

PROGRAMA	2.4.5. Programa de promoción del voluntariado y del asociacionismo		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.5.1. Sensibilización y formación de voluntarios y mediadores en la infancia y adolescencia.	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: Instituto Aragonés de la Juventud, Consejo Aragonés de la Juventud, entidades sociales	2010-2014	
2.4.5.2. Realización de actividades y creación de mesas de trabajo entre las entidades y asociaciones implicadas	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: Instituto Aragonés de la Juventud, Consejo Aragonés de la Juventud, entidades sociales	2010-2014	

PROGRAMA	2.4.6. Apertura de centros educativos en horario extraescolar y en vacaciones		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.6.1. Apertura de centros educativos en horario extraescolar	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
2.4.6.2. Programa "Abierto por vacaciones"	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.4. Promover el uso creativo, educativo y socializador del tiempo libre en todo el territorio para garantizar la integración de la infancia y la adolescencia en sus entornos.

PROGRAMA	2.4.7. Promoción del deporte como herramienta educativa para el desarrollo de los niños.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.7.1. Juegos deportivos en edad escolar de Aragón	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades locales, federaciones deportivas, entidades sociales	2010-2014	
2.4.7.2. Programa de promoción de la actividad física y del deporte	Responsables: (Departamento de Educación, Cultura y Deporte) Colaboradores: Entidades locales, federaciones deportivas, entidades sociales	2010-2014	
2.4.7.3. Potenciar el desarrollo de actividades deportivas en su faceta lúdico-recreativa y de aprendizaje social.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades sociales	2010-2014	
PROGRAMA	2.4.8. Garantizar el acceso a la información a todos los jóvenes del territorio.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.8.1. Red SAIJ (Sistema Aragonés de Información Joven)	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades locales, entidades sociales	2010-2014	
PROGRAMA	2.4.9. Llevar a cabo intervenciones socioeducativas con la infancia en su entorno social, a través de la educación de calle		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
2.4.9.1. Intervención específica en los espacios de socialización, en especial de ocio	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.5. Desarrollar programas de formación e inserción laboral para garantizar el acceso al mercado laboral en igualdad de condiciones de la juventud.

PROGRAMA		2.5.1. Apoyo a la búsqueda de empleo y autoempleo	
MEDIDA		AGENTES	Temporalización
2.5.1.1. Oficina de Emancipación Joven: área de empleo y autoempleo		Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: INAEM	2010-2014
2.5.1.2. Plan FIJA		Responsables: Instituto Aragonés del Empleo (Departamento de Economía, Hacienda y Empleo) Colaboradores: Agentes sociales, CREA, entidades sociales	2010-2014

PROGRAMA		2.5.2. Formación para el empleo	
MEDIDA		AGENTES	Temporalización
2.5.2.1. Red de Centros Sociolaborales		Responsables: (Entidades locales.) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, IASS, Dirección General de Inmigración, INAEM, entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 2. FOMENTAR POLÍTICAS DE APOYO A LAS FAMILIAS Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN, SALUD, CULTURA Y USO DEL TIEMPO LIBRE

OBJETIVO DE LÍNEA 2.6. Potenciar el trabajo comunitario como forma de desarrollo de factores protectores de la infancia en sus entornos más cercanos.

PROGRAMA		2.6.1. Formulación de una estrategia de dinamización comunitaria	
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	2.6.1.1. Diagnóstico	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: IASS, IAJ, Departamento de Educación, Departamento de Salud, entidades sociales	2011
	2.6.1.2. Diseño de estrategia	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: IASS, IAJ, Departamento de Educación, Departamento de Salud, entidades sociales	2012
	2.6.1.3. Incorporación del enfoque de dinamización comunitaria como eje de trabajo desde los Centros de Servicios Sociales	Responsables: (Entidades locales) Colaboradores: IASS, Departamento de Educación, Departamento de Salud, entidades sociales	2013-2014

PROGRAMA		2.6.2. Potenciación del trabajo comunitario a través de experiencias de trabajo en red en entornos locales	
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	2.6.2.1. Recopilación de experiencias de trabajo en red en Aragón (comunidades de aprendizaje, mesas de infancia).	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: IASS, IAJ, Departamento de Educación, Departamento de Salud, entidades sociales	2011
	2.6.2.2. Difusión de buenas prácticas de trabajo en red a través de publicación de documentos y organización de encuentros.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: IASS, IAJ, Departamento de Educación, Departamento de Salud, entidades sociales	2012

LÍNEA 3.

Satisfacer las necesidades
de la infancia en dificultad
en su entorno familiar y
social

OBJETIVO DE LÍNEA

3.1. Detectar precozmente situaciones de riesgo o desprotección en niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA 3.1.1.	Sensibilización hacia la observación y la detección en los distintos ámbitos
PROGRAMA 3.1.2.	Fomento de la utilización de las Guías de Detección de situaciones de desprotección infantil en los distintos ámbitos.
PROGRAMA 3.1.3.	Desarrollo e implantación de un protocolo para la Prevención y Detección de Situaciones de Abuso Sexual
PROGRAMA 3.1.4.	Desarrollo de la Prevención y Detección de la Mutilación Genital Femenina

OBJETIVO DE LÍNEA

3.2. Apoyar a las familias en la reducción de situaciones de estrés y/o factores de riesgo para evitar que afecten a la atención de sus hijos/as.

PROGRAMA 3.2.1.	Facilitar el acceso de las familias con infancia en dificultad a los recursos sociales y de apoyo existentes.
PROGRAMA 3.2.2.	Eradicación del chabolismo e infravivienda.
PROGRAMA 3.2.3.	Programa para hijos de familias donde se produce violencia intrafamiliar.
PROGRAMA 3.2.4.	Programa de Actuación con Familias y Menores de Origen Extranjero en Situación de Riesgo

OBJETIVO DE LÍNEA

3.3. Llevar a cabo acciones socioeducativas dirigidas a capacitar a las familias en dificultad en el conocimiento de las necesidades del niño, habilidades de crianza y resolución de conflictos para que puedan ejercer su rol parental.

PROGRAMA 3.3.1.	Apoyo e intervención familiar para evitar la aparición de situaciones de riesgo
PROGRAMA 3.3.2.	Apoyo e intervención familiar para preservar al menor en su familia
PROGRAMA 3.3.3.	Apoyo e intervención familiar en los casos de separación provisional para la reinserción familiar

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.1. Detectar precozmente situaciones de riesgo o desprotección en niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA	3.1.1. Sensibilización hacia la observación y la detección en los distintos ámbitos		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
3.1.1.1. Impartir cursos y charlas sobre detección del maltrato infantil a profesionales en el ámbito de la infancia en Centros de Servicios Sociales y otros ámbitos y elaboración de artículos especializados y protocolos específicos de funcionamiento y co	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Instituto Aragonés de la Juventud, Centros de Servicios Sociales, entidades sociales, Universidad</p>	2010-2014	
3.1.1.2. Actualización de la tipología de maltrato y desprotección y difusión de la misma entre los profesionales.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Instituto Aragonés de la Juventud, Centros de Servicios Sociales, Instituto Aragonés de la Mujer, entidades sociales</p>	2011	
3.1.1.3. Promover la inclusión de un módulo sobre detección de situaciones de desprotección infantil en acciones formativas de Grado y de Postgrado relacionadas con la infancia en los ámbitos de la psicología, la educación, la medicina, el ámbito jurídico	<p>Responsables: Universidad de Zaragoza, Servicio de Protección a la Infancia (IASS). (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, Universidad</p>	2010-2014	
3.1.1.4. Desarrollo de actividades divulgativas sobre detección de situaciones de riesgo o desprotección infantil dirigidas a población general.	<p>Responsables: Servicio de Protección la Infancia (IASS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades locales, entidades sociales, Universidad</p>	2011-2014	
3.1.1.5. Elaboración e implementación de Guía de Detección de Situaciones de Desprotección Infantil en Educación Secundaria.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales</p>	2011-2012	

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.1. Detectar precozmente situaciones de riesgo o desprotección en niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA	3.1.2. Fomento de la utilización de las Guías de Detección de situaciones de desprotección infantil en los distintos ámbitos.		Temporalización
	MEDIDA	AGENTES	
	3.1.2.1. Formación a los distintos ámbitos.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Instituto Aragonés de la Juventud, Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.</p>	2010-2014
	3.1.2.2. Acciones de recordatorio de la utilización de las guías: reuniones, cartelería, envío de CDs.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil, Instituto Aragonés de la Juventud, Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.</p>	2010-2014
PROGRAMA	3.1.3. Desarrollo e implantación de un protocolo para la Prevención y Detección de Situaciones de Abuso Sexual		Temporalización
	MEDIDA	AGENTES	
	3.1.3.1. Diseño y formulación de un protocolo para la Prevención y Detección de Situaciones de Abuso Sexual.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales. (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Fiscalía de Menores, entidades sociales</p>	2010-2011
	3.1.3.2. Implementación del protocolo para la mejora de la prevención y detección del abuso sexual.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales)</p> <p>Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Fiscalía de Menores, entidades sociales</p>	2011-2012

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.1. Detectar precozmente situaciones de riesgo o desprotección en niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA	3.1.4. Desarrollo de la Prevención y Detección de la Mutilación Genital Femenina		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
3.1.4.1. Actualización del protocolo de Prevención y Detección de la Mutilación Genital Femenina.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de la Mujer (Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo)</p> <p>Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Dirección General de Inmigración, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Centros de Servicios Sociales, Fiscalía de Menores, entidades sociales.</p>	2010-2014	
3.1.4.2. Implementación del protocolo, incluyendo campañas de sensibilización.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de la Mujer (Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo)</p> <p>Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Dirección General de Inmigración, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.</p>		

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.2. Apoyar a las familias en la reducción de situaciones de estrés y/o factores de riesgo para evitar que afecten a la atención de sus hijos/as.

PROGRAMA	3.2.1. Facilitar el acceso de las familias con infancia en dificultad a los recursos sociales y de apoyo existentes.		Temporalización
	MEDIDA	AGENTES	
	3.2.1.1. Información individualizada	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	3.2.1.2. Asesoramiento y orientación	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	3.2.1.3. Acompañamiento	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014

PROGRAMA	3.2.2. Erradicación del chabolismo e infravivienda.		Temporalización
	MEDIDA	AGENTES	
	3.2.2.1. Censo de las familias que residen en chabolas e infraviviendas.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales	
	3.2.2.2. Intervención socioeducativa con las familias para su adaptación a una vivienda, garantizando la cobertura de las necesidades básicas de los niños y niñas (educación, higiene, alimentación...).	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales, Dirección General de Vivienda.	
	3.2.2.3. Revisión y actualización del Programa de Erradicación del Chabolismo e Infravivienda	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales	

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.2. Apoyar a las familias en la reducción de situaciones de estrés y/o factores de riesgo para evitar que afecten a la atención de sus hijos/as.

PROGRAMA	3.2.3. Programa para hijos de familias donde se produce violencia intrafamiliar.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	3.2.3.1. Actuaciones en el entorno habitual del menor arbitrando mecanismos identificativos de los síntomas de los menores en situación de riesgo.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de la Mujer, Centros de Servicios Sociales.(Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales)</p> <p>Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales</p>	
	3.2.3.2. Actuaciones en los alojamientos en que se encuentren con sus madres: diseño de instrumentos para determinar la afectación de los mismos.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de la Mujer.(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales</p>	
	3.2.3.3. Tratamientos específicos de rehabilitación para hijos, padres y madres (en especial aquellas en situación de discapacidad o en especial vulnerabilidad).	<p>Responsables: Instituto Aragonés de la Mujer.(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales</p>	2011
	3.2.3.4. Formación y sensibilización de los profesionales que intervienen con infancia.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de la Mujer(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales, entidades sociales</p>	

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.2. Apoyar a las familias en la reducción de situaciones de estrés y/o factores de riesgo para evitar que afecten a la atención de sus hijos/as.

PROGRAMA	3.2.4. Programa de Actuación con Familias y Menores de Origen Extranjero en Situación de Riesgo		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	3.2.4.1. Actuación en situaciones de mendicidad infantil.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Policía, entidades sociales	2010-2014
	3.2.4.2. Apoyo al diagnóstico e intervención con los niños y niñas de origen extranjero y sus familias.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, entidades locales, entidades sociales	2010-2014
	3.2.4.3. Detección de nuevas necesidades y perfiles de especial vulnerabilidad.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Instituto Aragonés de la Mujer, entidades locales, entidades sociales	2010-2014
	3.2.4.4. Elaboración y difusión de materiales en diferentes idiomas que recojan los derechos de la infancia y pautas de cuidado y atención a los niños en temas de salud, educación, tiempo libre o conductas de riesgo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Instituto Aragonés de la Mujer, Centros de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Dirección General de Inmigración, Departamento de Salud y Consumo, entidades locales, entidades sociales	2010-2014
	3.2.4.5. Formación dirigida a los profesionales que trabajan con familias de origen extranjero en situación de riesgo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Educación, Cultura y Deporte, Departamento de Salud y Consumo, Instituto Aragonés de la Mujer, entidades locales, Dirección General de Inmigración, entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.3. Llevar a cabo acciones socioeducativas dirigidas a capacitar a las familias en dificultad en el conocimiento de las necesidades del niño, habilidades de crianza y resolución de conflictos para que puedan ejercer su rol parental.

PROGRAMA	3.3.1. Apoyo e intervención familiar para evitar la aparición de situaciones de riesgo		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	3.3.1.1. Estudio y valoración de la situación familiar y de los menores.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014
	3.3.1.2. Intervención para reducir factores de riesgo detectados mediante la Prevención Genérica.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014
	3.3.1.3. Coordinación de la intervención entre todos los servicios y profesionales implicados en el programa.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014
	3.3.1.4. Evaluación periódica del proceso del caso y el grado de consecución de objetivos.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA

3.3. Llevar a cabo acciones socioeducativas dirigidas a capacitar a las familias en dificultad en el conocimiento de las necesidades del niño, habilidades de crianza y resolución de conflictos para que puedan ejercer su rol parental.

PROGRAMA	3.3.2. Apoyo e intervención familiar para preservar al menor en su familia		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
3.3.2.1. Estudio y valoración de la situación familiar y de los menores y, en su caso, propuesta de Declaración Legal de Riesgo.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.2. Ejercicio de la Declaración Legal de Riesgo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.3. Coordinación de la intervención entre todos los servicios y profesionales implicados en el programa.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.4. Intervención familiar para reducir los indicadores de riesgo o desprotección detectados.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.5. Evaluación periódica del proceso del caso y el grado de consecución de objetivos.	Responsables: Centros de Servicios Sociales, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.6. Elaboración de manuales de actuación para los equipos de intervención familiar y formación para su implementación.	Responsables: Centros de Servicios Sociales.(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.7. Facilitar la atención terapéutica de los menores y sus familias cuando se considere necesario	Responsables: Centros de Servicios Sociales, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales	2010-2014	
3.3.2.8. Elaboración de una orden que regule la situación de riesgo	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades locales		

LÍNEA 3. SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA EN DIFICULTAD EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

OBJETIVO DE LÍNEA 3.3. Llevar a cabo acciones socioeducativas dirigidas a capacitar a las familias en dificultad en el conocimiento de las necesidades del niño, habilidades de crianza y resolución de conflictos para que puedan ejercer su rol parental.

PROGRAMA	3.3.3. Apoyo e intervención familiar en los casos de separación provisional para la reinserción familiar	
MEDIDA	AGENTES	Temporalización
3.3.3.1. Estudio y valoración de la situación familiar y de los menores.	Responsables: Centros de Servicios Sociales, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
3.3.3.2. Intervención familiar para reducir los indicadores de riesgo o desprotección detectados para conseguir la reinserción familiar.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014
3.3.3.3. Coordinación de la intervención entre todos los servicios y profesionales implicados en el programa.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades locales, entidades sociales	2010-2014
3.3.3.4. Seguimiento del acogimiento familiar o residencial en el que se encuentre el niño/a.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
3.3.3.5. Evaluación periódica del proceso del caso y el grado de consecución de objetivos.	Responsables: Centros de Servicios Sociales, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
3.3.3.6. Facilitar la atención terapéutica de los menores y sus familias cuando se considere necesario.	Responsables: Centros de Servicios Sociales, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Entidades locales, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 4.

Dar respuesta a las necesidades de la infancia cuando se precisan alternativas convivenciales o reeducadoras distintas a la familia de origen

OBJETIVO DE LÍNEA

4.1. Desarrollar los procesos de valoración y diagnóstico de familias y menores para proporcionarles la atención que más se ajuste a sus necesidades y circunstancias personales y familiares.

PROGRAMA 4.1.1.	Recepción.
PROGRAMA 4.1.2.	Valoración y diagnóstico.

OBJETIVO DE LÍNEA

4.2. Ofrecer una atención personalizada a los menores para compensar los déficits y carencias existentes en su entorno sociofamiliar y que dieron lugar a la adopción de la medida protectora.

PROGRAMA 4.2.1.	Contacto con familias de origen y mantenimiento del vínculo en los casos en los que no se prevea separación definitiva.
PROGRAMA 4.2.2.	Garantizar el desarrollo del menor y la atención de sus necesidades cuando la alternativa es la reinserción familiar.
PROGRAMA 4.2.3.	Paliar los efectos que la situación de desprotección ha podido ocasionar en el niño/a.
PROGRAMA 4.2.4.	Preparar a los jóvenes tutelados para su integración social, su emancipación y el desarrollo de una vida autónoma e independiente, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios.

OBJETIVO DE LÍNEA

4.3. Potenciar la atención en un entorno familiar para aquellos menores que precisen otras alternativas convivenciales.

PROGRAMA 4.3.1.	Priorizar el acogimiento familiar en familia extensa idónea.
PROGRAMA 4.3.2.	Disponer de un banco de familias acogedoras ajenas, que pueda responder de manera ágil y adaptada a los distintos perfiles de niños y niñas que necesiten de esta medida en las tres provincias.
PROGRAMA 4.3.3.	Procurar al menor en acogimiento un núcleo familiar estable y adecuado a sus necesidades de forma temporal o permanente.
PROGRAMA 4.3.4.	Acogimientos temporales de niños y niñas extranjeros por razones de salud, estudios y vacaciones.

OBJETIVO DE LÍNEA

4.4. Fomentar la especialización, diversificación y calidad de la atención desde los recursos residenciales para adaptarla a las necesidades de los niños y niñas.

PROGRAMA 4.4.1.	Proporcionar una educación integral, compensadora y normalizada que responda a las necesidades y carencias de los menores y asumir las tareas de guarda, educación y cuidado de los mismos.
PROGRAMA 4.4.2.	Garantizar que todos los centros cuenten con los medios técnicos y materiales necesarios según el programa de acogimiento residencial que desarrollen, así como un proyecto educativo adaptado.

PROGRAMA 4.4.3. Adecuar y diversificar la atención ofrecida desde los centros y los diferentes recursos residenciales a la situación, necesidades y alternativas de los niños y niñas.

OBJETIVO DE LÍNEA

4.5. Proponer la adopción como un sistema de protección adecuado para aquellos menores que deben ser separados definitivamente de su familia de origen, potenciando la adopción nacional y el apoyo a las familias en la postadopción.

PROGRAMA 4.5.1. Adopción.

PROGRAMA 4.5.2. Postadopción. Ayuda y apoyo a las familias y adoptados a lo largo de todo el proceso de adopción.

OBJETIVO DE LÍNEA

4.6. Favorecer la reinserción social de los menores en conflicto social o con responsabilidad penal, garantizando en su caso la correcta ejecución de las medidas dispuestas en la Fiscalía o en el Juzgado de Menores.

PROGRAMA 4.6.1. Atención preventiva con Menores de Catorce años en conflicto social.

PROGRAMA 4.6.2. Programa de Ejecución de Medidas Judiciales y Extrajudiciales en Medio Abierto

PROGRAMA 4.6.3. Centro de Internamiento por Medida Judicial Juslibol

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.1. Desarrollar los procesos de valoración y diagnóstico de familias y menores para proporcionarles la atención que más se ajuste a sus necesidades y circunstancias personales y familiares.

PROGRAMA	4.1.1. Recepción.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.1.1.1. Recepción, investigación inicial y valoración de la existencia de situaciones de desprotección.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
4.1.1.2. Propuesta de apertura de Expediente de Protección y de medida de protección a aplicar.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
4.1.1.3. Realización de actuaciones que garanticen la seguridad y las necesidades del menor	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
4.1.1.4. Información, orientación y derivación a recursos y servicios pueden atender a la familia	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
4.1.1.5. Coordinación con ámbitos y organismos notificantes.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
4.1.1.6. Servicio de guardia 24 horas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
4.1.1.7. Creación de un protocolo de atención a las familias y asesoramiento a las comarcas desde la Unidad de Recepción.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)	Colaboradores: Entidades sociales	

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA

4.1. Desarrollar los procesos de valoración y diagnóstico de familias y menores para proporcionarles la atención que más se ajuste a sus necesidades y circunstancias personales y familiares.

PROGRAMA	4.1.2. Valoración y diagnóstico.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.1.2.1. Diagnóstico y propuesta de medidas e instrumentos de protección.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.1.2.2. Inclusión en Programa y diseño de Plan de Intervención	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.1.2.3. Hacer efectiva la separación del menor de su familia de origen garantizando los derechos de ambos.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.1.2.4. Coordinación con ámbitos y organismos notificantes.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.2. Ofrecer una atención personalizada a los menores para compensar los déficits y carencias existentes en su entorno sociofamiliar y que dieron lugar a la adopción de la medida protectora.

PROGRAMA	4.2.1. Contacto con familias de origen y mantenimiento del vínculo en los casos en los que no se prevea separación definitiva.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.2.1.1. Acompañamiento de los niños y niñas a las visitas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS),(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.2.1.2. Supervisión y seguimiento de las visitas del menor con su familia de origen.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.2.1.3. Coordinación con equipos de intervención y registro escrito de las observaciones realizadas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.2.1.4. Protocolo para establecer el calendario de visitas y el seguimiento de las visitas en coordinación con los Servicios Sociales Generales.	Responsables: Centros de Servicios Sociales(Entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales		
4.2.1.5. Establecer cauces que faciliten las visitas interprovinciales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.2. Ofrecer una atención personalizada a los menores para compensar los déficits y carencias existentes en su entorno sociofamiliar y que dieron lugar a la adopción de la medida protectora.

PROGRAMA	4.2.2. Garantizar el desarrollo del menor y la atención de sus necesidades cuando la alternativa es la reinserción familiar.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	4.2.2.1. Coordinación entre los Centros de Servicios Sociales y el Servicio de Protección de Menores.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
	4.2.2.2. Diseño del Plan de Caso de cada menor.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS). (Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales. Equipos directivos de acogimientos residenciales, entidades sociales	2010-2014
	4.2.2.3. Seguimiento del proceso del caso, realizando labores de apoyo y asesoramiento.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
	4.2.2.4. Mantener al menor informado de la evolución de su proceso personal y familiar.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
	4.2.2.5. Revisión periódica del Plan de Caso para constatar los cambios, evaluar el grado de consecución de objetivos y búsqueda de alternativas idóneas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.	2010-2014
	4.2.2.6. Coordinación de la intervención de todos los agentes implicados.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.2. Ofrecer una atención personalizada a los menores para compensar los déficits y carencias existentes en su entorno sociofamiliar y que dieron lugar a la adopción de la medida protectora.

PROGRAMA	4.2.3. Paliar los efectos que la situación de desprotección ha podido ocasionar en el niño/a.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.2.3.1. Atención terapéutica individual al niño/a o a otros miembros de la familia.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS).(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales		2010-2014
4.2.3.2. Atención terapéutica familiar y relacional.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS).(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales		2010-2014
4.2.3.3. Coordinación a través de encuentros periódicos con profesionales derivantes y con profesionales de otras instituciones vinculados al caso (orientadores, psiquiatras, educadores, etc.).	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales		2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.2. Ofrecer una atención personalizada a los menores para compensar los déficits y carencias existentes en su entorno sociofamiliar y que dieron lugar a la adopción de la medida protectora.

PROGRAMA	4.2.4. Preparar a los jóvenes tutelados para su integración social, su emancipación y el desarrollo de una vida autónoma e independiente, proporcionando los recursos y el apoyo necesarios.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.2.4.1. Elaboración del Proyecto Educativo Individual reflejando las diferentes áreas de desarrollo personal de forma consensuada con el menor.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.2.4.2. Diseño y concreción del itinerario formativo y laboral más adecuado a cada menor.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.2.4.3. Realización de actuaciones que garanticen la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios en el menor para favorecer su proceso de autonomía personal e inserción social y laboral.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.2.4.4. Desarrollo de evaluaciones semestrales de la evolución del menor en su proceso de autonomía de manera coordinada e informada.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.2.4.5. Regulación y documentación de todos los menores y en especial de los menores extranjeros no acompañados.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Delegación de Gobierno, Oficina de Extranjería, Dirección General de Inmigración, Ministerio del Interior.		2010-2014
4.2.4.6. Coordinación con insertores laborales de otras instituciones.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales.		2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.3. Potenciar la atención en un entorno familiar para aquellos menores que precisen otras alternativas convivenciales.

PROGRAMA	4.3.1. Priorizar el acogimiento familiar en familia extensa idónea.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	4.3.1.1. Incluir en la guía de actuación profesional la obligación de informar a las familias extensas del beneficio que para el menor supone la permanencia en su entorno, así como del proceso y derechos y deberes del acogimiento.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	
	4.3.1.2. Desarrollar un programa de formación y apoyo técnico a familias acogedoras extensas con el fin de dotarles de habilidades educativas que les capaciten en la tarea acogedora.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	
PROGRAMA	4.3.2. Disponer de un banco de familias acogedoras ajenas, que pueda responder de manera ágil y adaptada a los distintos perfiles de niños y niñas que necesiten de esta medida en las tres provincias.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	4.3.2.1. Acciones permanentes de sensibilización, información y captación de familias acogedoras.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	4.3.2.2. Diseño de un programa de acogimientos para atender a niños y adolescentes con necesidades especiales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	2011-2012
	4.3.2.3. Información, formación inicial y valoración y formación permanente de las familias.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	4.3.2.4. Potenciar el acogimiento familiar ante situaciones de urgencia.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	4.3.2.5. Mantener de forma permanente la sensibilización y disponibilidad hacia el acogimiento de las familias que integran el banco de familias acogedoras.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.3. Potenciar la atención en un entorno familiar para aquellos menores que precisen otras alternativas convivenciales.

PROGRAMA	4.3.3. Procurar al menor en acogimiento un núcleo familiar estable y adecuado a sus necesidades de forma temporal o permanente.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.3.3.1. Intervención socioeducativa para el proceso de acoplamiento y apoyo continuado a la familia de acogida.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias)</p> <p>Colaboradores: Asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014
4.3.3.2. Compensación económica para familias acogedoras extensas o ajenas.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias)</p> <p>Colaboradores: Asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014
4.3.3.3. Formación, información y coordinación permanente con las familias.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014
4.3.3.4. Seguimiento de la situación del menor en la familia de acogida y coordinación con la intervención en la familia de origen.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014
4.3.3.5. Intervención en situaciones de crisis.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familias)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014
4.3.3.6. Teléfono de guardia para atención de urgencias en las familias.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014
4.3.3.7. Promover los procesos de autonomía y emancipación de los menores en acogimiento no preadoptivo cuando llegan a la mayoría de edad.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Asociaciones de familias acogedoras.</p>		2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.3. Potenciar la atención en un entorno familiar para aquellos menores que precisen otras alternativas convivenciales.

PROGRAMA	4.3.4. Acogimientos temporales de niños y niñas extranjeros por razones de salud, estudios y vacaciones.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	4.3.4.1. Información, valoración, seguimiento y apoyo.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.	2010-2014
	4.3.4.2. Tramitación de expediente administrativo	Responsables: Oficina Única de Extranjería(Ministerio del Interior) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia	2010-2014
	4.3.4.3. Acreditación a las entidades promotoras de acogimientos temporales de menores extranjeros	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014
	4.3.4.4. Apoyo y asesoramiento a los procesos de tramitación de acogimientos temporales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.	2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.4. Fomentar la especialización, diversificación y calidad de la atención desde los recursos residenciales para adaptarla a las necesidades de los niños y niñas.

PROGRAMA	4.4.1. Proporcionar una educación integral, compensadora y normalizada que responda a las necesidades y carencias de los menores y asumir las tareas de guarda, educación y cuidado de los mismos.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	4.4.1.1. Personalización por medio del Proyecto Educativo Individualizado del Menor, asignación de un educador/a-tutor y seguimiento del proceso.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	4.4.1.2. Promover la adopción de normas que regulen los derechos y deberes de los menores, así como su expresión y cauces de participación en los centros.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	4.4.1.3. Promoción de la relación del menor con el entorno inmediato y su participación activa en los recursos de la comunidad.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
	4.4.1.4. Metodología de trabajo basada en la relación de ayuda y en el afecto, en la pedagogía de la vida cotidiana y en métodos educativos atendiendo a la individualización.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.4. Fomentar la especialización, diversificación y calidad de la atención desde los recursos residenciales para adaptarla a las necesidades de los niños y niñas.

PROGRAMA	4.4.2. Garantizar que todos los centros cuenten con los medios técnicos y materiales necesarios según el programa de acogimiento residencial que desarrollen, así como un proyecto educativo adaptado.	
MEDIDA	AGENTES	Temporalización
4.4.2.1. Actualización del Proyecto Educativo Marco común para todos los recursos residenciales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales	2011
4.4.2.2. Mejora continua de los medios técnicos, materiales y metodológicos necesarios para la atención de los menores en centros de acogida y residenciales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
4.4.2.3. Facilitar actividades de formación para la actualización de conocimientos a los profesionales de los recursos residenciales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
4.4.2.4. Establecer cauces y procedimientos de comunicación y coordinación entre los recursos residenciales, el Servicio de Protección a la Infancia y los diferentes ámbitos en los que desenvuelve el menor.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
4.4.2.5. Mantener, adaptar y establecer contratos con instituciones y/o organizaciones para atender las necesidades educativas de los menores.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014
4.4.2.6. Establecer mecanismos de seguimiento de las actuaciones realizadas por las entidades colaboradoras.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.4. Fomentar la especialización, diversificación y calidad de la atención desde los recursos residenciales para adaptarla a las necesidades de los niños y niñas.

PROGRAMA	4.4.3. Adecuar y diversificar la atención ofrecida desde los centros y los diferentes recursos residenciales a la situación, necesidades y alternativas de los niños y niñas.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.4.3.1. Ampliación de plazas para menores con necesidades de socialización o problemas de conducta.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales		2011
4.4.3.2. Diseño, creación y puesta en marcha de un centro residencial para niños y adolescentes con graves deficiencias psicofísicas y de salud mental.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Departamento de Salud y Consumo(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Salud y Consumo) Colaboradores: entidades sociales		2011-2014
4.4.3.3. Atención convivencial para niños y adolescentes con problemas de dependencia a las drogas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.4.3.4. Estudio y diseño de alternativas convivenciales para adolescentes en situación de embarazo y/o maternidad.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Entidades sociales		2011-2014
4.4.3.5. Adecuar la red básica de centros colaboradores a las necesidades especiales de los menores.REVISAR	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales		2011

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.5. Proponer la adopción como un sistema de protección adecuado para aquellos menores que deben ser separados definitivamente de su familia de origen, potenciando la adopción nacional y el apoyo a las familias en la postadopción.

PROGRAMA	4.5.1. Adopción.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
4.5.1.1. Incentivar la captación de familias para situaciones especiales de adopción nacional.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales		
4.5.1.2. Información y formación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
4.5.1.3. Valoración de la idoneidad.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Entidades sociales	2010-2014	
4.5.1.4. Asignación del niño/a a la familia más adecuada para responder a las necesidades del mismo.	Responsables: Consejo Aragonés de la Adopción,(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
4.5.1.5. Tramitación de la adopción internacional.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: ECAIS	2010-2014	
4.5.1.6. Acreditación, control e inspección de ECAIs	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: ECAIS	2010-2014	
4.5.1.7. Coordinación con otras Comunidades Autónomas y con las Embajadas de los países de orgien.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores:	2010-2014	

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA

4.5. Proponer la adopción como un sistema de protección adecuado para aquellos menores que deben ser separados definitivamente de su familia de origen, potenciando la adopción nacional y el apoyo a las familias en la postadopción.

PROGRAMA	4.5.2. Postadopción. Ayuda y apoyo a las familias y adoptados a lo largo de todo el proceso de adopción.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
4.5.2.1. Apoyo al acoplamiento, seguimiento y evaluación del proceso adoptivo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.5.2.2. Recepción y derivación de demandas de ayuda.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.5.2.3. Asesoramiento social, jurídico, pedagógico, psicológico y pediátrico.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.5.2.4. Apoyo terapéutico individual, familiar y grupal.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.5.2.5. Formación permanente para las familias	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010-2014
4.5.2.6. Apoyo, asesoramiento y formación a profesionales de los ámbitos educativos y sanitario.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014
4.5.2.7. Servicio de recuperación de orígenes.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2010-2014

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.6. Favorecer la reinserción social de los menores en conflicto social o con responsabilidad penal, garantizando en su caso la correcta ejecución de las medidas dispuestas en la Fiscalía o en el Juzgado de Menores.

PROGRAMA	4.6.1. Atención preventiva con Menores de Catorce años en conflicto social.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
4.6.1.1. Acciones educativas preventivas no individuales o a demanda del servicio.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
4.6.1.2. Amonestaciones, conciliaciones y reparaciones a la víctima y a la sociedad.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Fiscalía de Menores	2010-2014	
4.6.1.3. Programas para la adquisición de habilidades cognitivas y sociales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
4.6.1.4. Protocolo de Acuerdo Familiar y Orientación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	
4.6.1.5. Tratamiento ambulatorio.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Departamento de Salud y Consumo, entidades sociales	2010-2014	
4.6.1.7. Programa de Intervención Educativa Continuada.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Centros de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010-2014	

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.6. Favorecer la reinserción social de los menores en conflicto social o con responsabilidad penal, garantizando en su caso la correcta ejecución de las medidas dispuestas en la Fiscalía o en el Juzgado de Menores.

PROGRAMA	4.6.2. Programa de Ejecución de Medidas Judiciales y Extrajudiciales en Medio Abierto		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
4.6.2.1. Potenciación de la resolución de casos a través de medidas extrajudiciales.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), equipo técnico de Departamento de Justicia e Interior.(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Justicia e Interior.)</p> <p>Colaboradores: Fiscalía de Menores, Subdirección de Protección a la Infancia, Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Centros de Servicios Sociales, empresas, entidades sociales, particulares, víctimas.</p>	2010-2014	
4.6.2.2. Desarrollo educativo de la ejecución de las medidas judiciales en medio abierto.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Juzgado de Menores, Centros Sociolaborales, Centros de Tiempo Libre, Casas de Juventud, Salud, entidades sociales, Juzgado de Menores, Ayuntamientos, ONGs, Centros Sociolaborales, Centros Educativos, entidades sociales, sindicatos, organizaciones empresar</p>	2010-2014	
4.6.2.3. Orientación profesional y laboral.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, INAEM.</p>	2010-2014	
4.6.2.4. Coordinación entre EMA, equipos de Servicio de Protección a la Infancia y Servicios Sociales Generales para detectar o notificar otras situaciones de desprotección y adoptar medidas de protección.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: entidades sociales</p>	2010-2014	

LÍNEA 4. DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES DE LA INFANCIA CUANDO SE PRECISAN ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES O REEDUCADORAS DISTINTAS A LA FAMILIA DE ORIGEN

OBJETIVO DE LÍNEA 4.6. Favorecer la reinserción social de los menores en conflicto social o con responsabilidad penal, garantizando en su caso la correcta ejecución de las medidas dispuestas en la Fiscalía o en el Juzgado de Menores.

PROGRAMA	4.6.3. Centro de Internamiento por Medida Judicial Juslibol		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
4.6.3.1. Internamiento por medida judicial: régimen abierto, semiabierto y cerrado.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, Fiscalía de Menores, Juzgados de Menores.</p>	2010-2014	
4.6.3.2. Internamiento terapéutico por medida judicial.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, Fiscalía de Menores, Juzgados de Menores.</p>	2010-2014	
4.6.3.3. Recurso intermedio (piso asistido) para preparar el ingreso a la familia tras la salida del Centro de Internamiento.	<p>Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Entidades sociales, Fiscalía de Menores, Juzgados de Menores.</p>	2010-2014	

LÍNEA 5.

Fomento de la
coordinación, colaboración
y participación entre
instituciones y agentes en
relación con la infancia

OBJETIVO DE LÍNEA

5.1. Fomentar la coordinación en la atención a la infancia a nivel inter e intrainstitucional, interterritorial y con entidades sociales.

PROGRAMA 5.1.1.	Unificación de criterios de actuación entre Centros de Servicios Sociales y Especializados.
PROGRAMA 5.1.2.	Fomento del trabajo en red en las entidades locales para la atención a la infancia.
PROGRAMA 5.1.3.	Diseño y establecimiento de cauces formales de colaboración y coordinación de las diferentes áreas e instituciones que intervienen en materia de infancia: Servicios Sociales, Educación, Salud.
PROGRAMA 5.1.4.	Reforzar el Protocolo de Colaboración entre el Departamento de Salud y Servicios Sociales en el área de infancia.
PROGRAMA 5.1.5.	Coordinación con las instituciones implicadas en la regularización y atención a los Menores Extranjeros no Acompañados
PROGRAMA 5.1.6.	Coordinación y facilitación del seguimiento que ejerce Fiscalía y los Jueces de Menores en la ejecución de medidas en el ámbito de protección y reforma.

OBJETIVO DE LÍNEA

5.2. Promover la participación social en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales de infancia y en especial de la participación de los niños y las niñas.

PROGRAMA 5.2.1.	Diseñar e implementar un modelo de participación en el ámbito de la infancia.
PROGRAMA 5.2.2.	Promoción del asociacionismo infantil y juvenil.
PROGRAMA 5.2.3.	Diseño e implementación de medidas de participación social e infantil en el ámbito de protección a la infancia.

LÍNEA 5. FOMENTO DE LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AGENTES EN RELACIÓN CON LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 5.1. Fomentar la coordinación en la atención a la infancia a nivel inter e intrainstitucional, interterritorial y con entidades sociales.

PROGRAMA	5.1.1. Unificación de criterios de actuación entre Centros de Servicios Sociales y Especializados.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
5.1.1.1. Publicación y difusión del documento "Propuestas para la colaboración y coordinación en materia de protección de menores entre el Servicio de Protección a la Infancia y los Servicios Sociales Comunitarios".	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia, Instituto Aragonés de la Mujer, Centros de Servicios Sociales.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales		2010
5.1.1.2. Actualización de la Guía de Actuación Profesional del Servicio de Protección a la Infancia.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2011
5.1.1.3. Actualización de la Guía para orientar la intervención con menores en los Servicios Sociales Comunitarios.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.		2011
5.1.1.4. Desarrollo de normativa.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia(Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.		2010
5.1.1.5. Creación de una Comisión de Coordinación entre Servicios Sociales Generales y Especializados.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia(Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales.) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.		2010

LÍNEA 5. FOMENTO DE LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AGENTES EN RELACIÓN CON LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 5.1. Fomentar la coordinación en la atención a la infancia a nivel inter e intrainstitucional, interterritorial y con entidades sociales.

PROGRAMA	5.1.2. Fomento del trabajo en red en las entidades locales para la atención a la infancia.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
5.1.2.1. Elaboración y puesta en marcha del Servicio de apoyo y asesoramiento a profesionales, entidades locales y entidades sociales en materia de infancia en situación de riesgo o desprotección.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia.(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.		2011
5.1.2.2. Diseño, elaboración y puesta en marcha de mecanismos de trabajo en red entre todos los ámbitos para fomentar la corresponsabilidad en cubrir las necesidades de la infancia.	Responsables: Centros de Servicios Sociales.(Entidades locales.) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Departamento de Educación, Departamento de Salud, Instituto Aragonés de la Mujer, entidades locales, cuerpos y fuerzas de seguridad, entidades sociales, etc.		2011
PROGRAMA	5.1.3. Diseño y establecimiento de cauces formales de colaboración y coordinación de las diferentes áreas e instituciones que intervienen en materia de infancia: Servicios Sociales, Educación, Salud.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
5.1.3.1. Creación del órgano de coordinación para facilitar la intervención conjunta desde los distintos ámbitos en materia de infancia.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Departamento de Salud.) Colaboradores: entidades sociales.		2010
5.1.3.2. Diseño de programa y contenidos	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Departamento de Salud.) Colaboradores: entidades sociales.		2011
5.1.3.3. Puesta en marcha: creación de grupos de trabajo integrados por profesionales de cada área implicada para realizar los protocolos e instrumentos técnicos de colaboración necesarios.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Departamento de Salud.) Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.		2010-2014

LÍNEA 5. FOMENTO DE LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AGENTES EN RELACIÓN CON LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 5.1. Fomentar la coordinación en la atención a la infancia a nivel inter e intrainstitucional, interterritorial y con entidades sociales.

PROGRAMA	5.1.4. Reforzar el Protocolo de Colaboración entre el Departamento de Salud y Servicios Sociales en el área de infancia.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
5.1.4.1. Elaboración y puesta en marcha de un nuevo protocolo de colaboración en materia de Salud Mental Infanto-Juvenil para los niños/as y adolescentes en situación de desprotección o en conflicto social.	<p>Responsables: Salud, Servicio de Protección a la Infancia (IASS).(Departamento de Salud, Departamento de Servicios Sociales y Familia,)</p> <p>Colaboradores: Centros de Servicios Sociales, entidades sociales.</p>	2010-2011	
PROGRAMA	5.1.5. Coordinación con las instituciones implicadas en la regularización y atención a los Menores Extranjeros no Acompañados		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
5.1.5.1. Mantener y agilizar la actual Mesa Interadministrativa de Menores Extranjeros no Acompañados	<p>Responsables: Dirección General de Inmigración, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Oficina Única de Extranjería, Delegación de Gobierno, Fiscalía de Menores</p>	2010-2014	
5.1.5.2. Adecuación de los protocolos de actuación con Menores Extranjeros no Acompañados a las reformas legislativas.	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: Oficina Única de Extranjería, Delegación de Gobierno, Fiscalía de Menores</p>	2010	

LÍNEA 5. FOMENTO DE LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AGENTES EN RELACIÓN CON LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 5.1. Fomentar la coordinación en la atención a la infancia a nivel inter e intrainstitucional, interterritorial y con entidades sociales.

PROGRAMA	5.1.6. Coordinación y facilitación del seguimiento que ejerce Fiscalía y los Jueces de Menores en la ejecución de medidas en el ámbito de protección y reforma.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	5.1.6.1. Información y encuentros periódicos de seguimiento de las medidas de protección.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Fiscalía de Menores.) Colaboradores: Juzgados de Menores	2010-2014
	5.1.6.2. Adecuación de los procesos de notificación de situaciones de absentismo escolar dentro del Protocolo de erradicación del mismo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Fiscalía de Menores.) Colaboradores: Departamento de Educación, entidades locales, cuerpos y fuerzas de seguridad.	2011
	5.1.6.3. Coordinación para la ejecución de medidas judiciales, supervisión y visita a los centros.	Responsables: (Juzgados de Menores.) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)	2010-2014

LÍNEA 5. FOMENTO DE LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AGENTES EN RELACIÓN CON LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 5.2. Promover la participación social en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales de infancia y en especial de la participación de los niños y las niñas.

PROGRAMA	5.2.1. Diseñar e implementar un modelo de participación en el ámbito de la infancia.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	5.2.1.1. Creación de un Órgano Especializado de Participación en materia de infancia en el Consejo Aragonés de Servicios Sociales previsto por la Ley de Servicios Sociales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS).(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Dirección General de Participación Ciudadana, entidades sociales	2011
	5.2.1.2. Asesoramiento y apoyo técnico a la Administración local y Departamentos del Gobierno de Aragón en materia de Participación infantil.	Responsables: Dirección General de Participación Ciudadana(Departamento de Presidencia) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014
	5.2.1.3. Acompañamiento y orientación a instituciones públicas que deseen incluir la participación infantil en sus procesos de participación.	Responsables: Dirección General de Participación Ciudadana(Departamento de Presidencia) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2014
	5.2.1.4. Elaboración de las Bases para una Estrategia sobre la Participación infantil en Aragón, a través de Grupos de trabajo con expertos, jornadas de intercambio de experiencias y la elaboración conjunta de medidas específicas sobre el tema.	Responsables: Dirección General de Participación Ciudadana(Departamento de Presidencia) Colaboradores: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), entidades sociales	2010-2012
	5.2.1.5. Espacio de seguimiento e impulso a la participación infantil.	Responsables: Dirección General de Participación Ciudadana, Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Presidencia, Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: entidades sociales	2012-2014
	5.2.1.6. Potenciación del desarrollo de la participación a través de proyectos de convivencia en centros educativos y espacios de tiempo libre.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia, entidades locales(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Educación, Cultura y Deporte.) Colaboradores: entidades sociales, Universidad.	2010-2014
	5.2.1.7. Potenciar los Consejos de Salud de las zonas básicas de Salud.	Responsables: Salud.(Departamento de Salud y Consumo.) Colaboradores: Entidades locales, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades sociales.	2010-2014

LÍNEA 5. FOMENTO DE LA COORDINACIÓN, COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y AGENTES EN RELACIÓN CON LA INFANCIA

OBJETIVO DE LÍNEA 5.2. Promover la participación social en el diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales de infancia y en especial de la participación de los niños y las niñas.

PROGRAMA	5.2.2. Promoción del asociacionismo infantil y juvenil.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
5.2.2.1. Subvención de programas, actividades y materiales para el ocio y el tiempo libre a asociaciones juveniles	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Asociaciones juveniles	2010-2014	
5.2.2.2. Diseño de un programa para la promoción del asociacionismo infantil y adolescente.	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Consejo de la Juventud, entidades sociales	2011	
5.2.2.3. Implementación de las actuaciones diseñadas.	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Consejo de la Juventud, entidades sociales	2012-2014	
5.2.2.4. Asesoramiento a niños, niñas y jóvenes.	Responsables: Instituto Aragonés de la Juventud.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Consejo de la Juventud, entidades sociales	2010-2014	

PROGRAMA	5.2.3. Diseño e implementación de medidas de participación social e infantil en el ámbito de protección a la infancia.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
5.2.3.1. Diseño e implementación de un modelo de participación infantil en los recursos residenciales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Dirección General de Participación Ciudadana, entidades sociales	2011	
5.2.3.2. Garantizar los cauces de participación de las familias y de los niños y niñas en situación de desprotección en su propio proceso.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2011	
5.2.3.3. Establecer vías para contar con la opinión de las familias y de los niños y niñas en situación de desprotección en la evaluación y la calidad de la atención recibida.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2011	

LÍNEA 6.

Investigación y mejora de
la calidad de los servicios
y la práctica institucional

OBJETIVO DE LÍNEA

6.1. Poner en marcha un sistema de evaluación que permita identificar aprendizajes institucionales y hacer ajustes pertinentes en la implementación del PIIAA.

PROGRAMA 6.1.1.	Creación e implementación de un sistema de evaluación del PIIAA.
PROGRAMA 6.1.2.	Diseño de un sistema de evaluación del Servicio de Protección a la Infancia

OBJETIVO DE LÍNEA

6.2. Diseñar e implementar un proceso global de formación para actualizar los conocimientos de los profesionales y dar más herramientas de prevención a las familias y a los agentes sociales.

PROGRAMA 6.2.1.	Plan de Formación e información del Servicio de Protección a la Infancia
PROGRAMA 6.2.2.	Impartir y recibir formación en temáticas relacionadas con infancia y adolescencia desde otras áreas o Departamentos.
PROGRAMA 6.2.3.	Servicio de información y orientación especializada en Protección de Menores.

OBJETIVO DE LÍNEA

6.3. Profundizar en el conocimiento de las necesidades y los derechos de la infancia.

PROGRAMA 6.3.1.	Investigación
PROGRAMA 6.3.2.	Mantenimiento de la línea de publicaciones propias del IASS en materia de infancia.

OBJETIVO DE LÍNEA

6.4. Potenciar la calidad de los sistemas de atención a la infancia.

PROGRAMA 6.4.1.	Diseño y desarrollo de un sistema de calidad en el sistema de protección a la infancia
-----------------	--

OBJETIVO DE LÍNEA

6.5. Desarrollar una estrategia de comunicación.

PROGRAMA 6.5.1.	Diseño de un Plan de Comunicación adaptado a la realidad sobre la infancia y la adolescencia y el trabajo que se realiza en ese campo.
PROGRAMA 6.5.2.	Elaboración de un plan de comunicación interna en el Servicio de Protección a la Infancia.

OBJETIVO DE LÍNEA

6.6. Poner en marcha procesos de mejora de los procedimientos administrativos internos

PROGRAMA 6.6.1.	Coordinación administrativa
-----------------	-----------------------------

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA 6.1. Poner en marcha un sistema de evaluación que permita identificar aprendizajes institucionales y hacer ajustes pertinentes en la implementación del PIIAA.

PROGRAMA	6.1.1. Creación e implementación de un sistema de evaluación del PIIAA.		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
6.1.1.1. Diseño operativo de un sistema de evaluación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Secretaria General Técnica(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Todos los organismos responsables, Universidad, entidades sociales	2010	
6.1.1.2. Designación por parte de las entidades públicas responsables de las acciones contenidas en este Plan a un profesional que canalice, dinamice y se ocupe de la realización del seguimiento de todas las acciones.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Secretaria General Técnica(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Todos los organismos responsables, entidades sociales	2010	
6.1.1.3. Evaluación periódica.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Secretaria General Técnica(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Todos los organismos responsables, Universidad, entidades sociales	2011-2014	
6.1.1.4. Ajustes en las estrategias, programas y/o medidas del PIIAA.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Secretaria General Técnica(Departamento de Servicios Sociales y Familia.) Colaboradores: Todos los organismos responsables, entidades sociales	2011-2014	

PROGRAMA	6.1.2. Diseño de un sistema de evaluación del Servicio de Protección a la Infancia		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
6.1.2.1. Elaboración e implementación de un Plan de Evaluación de los programas centrada en los procesos y las personas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Universidad, entidades sociales	2012	
6.1.2.2. Potenciación del Sistema de Información de Menores de Aragón como instrumento de evaluación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2011-2014	

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA 6.2. Diseñar e implementar un proceso global de formación para actualizar los conocimientos de los profesionales y dar más herramientas de prevención a las familias y a los agentes sociales.

PROGRAMA	6.2.1. Plan de Formación e información del Servicio de Protección a la Infancia		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	6.2.1.1. Formación inicial y permanente a los profesionales en técnicas y apoyos instrumentales, programas que se desarrollan, procedimiento administrativo y otras materias relevantes para su trabajo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Universidad, entidades sociales	2010-2014
	6.2.1.2. Mantenimiento del servicio de información por correo electrónico e Internet.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Universidad, entidades sociales	2010-2014
	6.2.1.3. Formación a familias acogedoras.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Universidad, entidades sociales	2010-2014
	6.2.1.4. Formación a familias adoptivas.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Universidad, entidades sociales	2010-2014
	6.2.1.5. Garantizar la distribución territorial de la formación y facilitación de fondos bibliográficos.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), IAAP.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores:	2010-2014
	6.2.1.6. Puesta en marcha grupos de investigación-acción para la reflexión sobre la práctica profesional.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2011-2014

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA 6.2. Diseñar e implementar un proceso global de formación para actualizar los conocimientos de los profesionales y dar más herramientas de prevención a las familias y a los agentes sociales.

PROGRAMA	6.2.2. Impartir y recibir formación en temáticas relacionadas con infancia y adolescencia desde otras áreas o Departamentos.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	6.2.2.1. Incorporación de temáticas relacionadas con la infancia y la adolescencia en los Planes de Formación de otras Áreas o Departamentos.	<p>Responsables: Servicio Protección a la Infancia (IASS), entidades locales, IAAP(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.)</p> <p>Colaboradores: entidades sociales</p>	2010-2014
	6.2.2.2. Recibir formación en temáticas relacionadas con la infancia y la adolescencia desde otras áreas y departamentos	<p>Responsables: Servicio Protección a la Infancia (IASS), entidades locales, Departamento de Educación, IAAP(Departamento de Servicios Sociales y Familia, Departamento de Salud y Consumo, Departamento de Educación, Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.)</p> <p>Colaboradores: entidades sociales</p>	2010-2014
PROGRAMA	6.2.3. Servicio de información y orientación especializada en Protección de Menores.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	6.2.3.1. Proporcionar información telefónica especializada sobre temas de infancia	<p>Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia)</p> <p>Colaboradores: entidades sociales</p>	2010-2014

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA 6.3. Profundizar en el conocimiento de las necesidades y los derechos de la infancia.

PROGRAMA	6.3.1. Investigación		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
6.3.1.1. Elaboración de material didáctico para el conocimiento de los derechos y necesidades de la infancia.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia, entidades locales, Departamento de Educación.(Departamento de Ciencia y Tecnología, Departamento de Servicios Sociales y Familia, entidades locales, Departamento de Educación.) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades.	2011-2014	
6.3.1.2. Desarrollo de investigaciones sobre estado actual de la Infancia en Aragón y de temas especializados.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia, entidades locales, Departamento de Educación(Departamento de Ciencia y Tecnología, Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades.	2011-2014	
6.3.1.3. Potenciación del Sistema de Información de Menores de Aragón como instrumento de investigación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades	2011-2014	
6.3.1.4. Plan de difusión de las investigaciones y estrategias que se hayan llevado a cabo.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades	2010-2014	

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA

6.3. Profundizar en el conocimiento de las necesidades y los derechos de la infancia.

PROGRAMA	6.3.2. Mantenimiento de la línea de publicaciones propias del IASS en materia de infancia.		
	MEDIDA	AGENTES	Temporalización
	6.3.2.1. Elaboración de documentos técnicos que favorezcan el trabajo de los profesionales.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia, entidades locales, Departamento de Educación (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades	2010-2014
	6.3.2.2. Publicación de investigaciones.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia, entidades locales, Departamento de Educación (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades	2010-2014
	6.3.2.3. Publicación de materiales divulgativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia / Ayuntamientos y Comarcas / Departamento de Educación (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades	2011

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA

6.4. Potenciar la calidad de los sistemas de atención a la infancia.

PROGRAMA	6.4.1 Diseño y desarrollo de un sistema de calidad en el sistema de protección a la infancia		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
6.4.1.1. Diseño de un sistema de calidad	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades		2011
6.4.1.2. Implementación de un sistema de calidad tendente a la gestión por procesos.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades		2012-2014
6.4.1.3. Elaboración de un protocolo de cuidados para los profesionales de intervención directa.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Entidades sociales, Universidades y Sindicatos		2010

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA

6.5. Desarrollar una estrategia de comunicación.

PROGRAMA	6.5.1. Diseño de un Plan de Comunicación adaptado a la realidad sobre la infancia y la adolescencia y el trabajo que se realiza en ese campo.	
MEDIDA	AGENTES	Temporalización
6.5.1.1. Elaboración de estrategia de comunicación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Ayuntamientos y Comarcas, Departamento de Educación (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010
6.5.1.2. Agilizar la actualización de contenidos página Web.	Responsables: Instituto Aragonés de Servicios Sociales. (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010
6.5.1.3. Incremento de la colaboración con medios de comunicación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Gabinete de Prensa del Departamento (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010
6.5.1.4. Acciones de difusión del Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Aragón (jornada, sesiones internas).	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS), Gabinete de Prensa del Departamento (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2010
6.5.1.5. Adaptación del PIIAA al language infantil y difusión entre la población infantil y adolescente aragonesa.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS) (Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: Dirección General de Participación Ciudadana, Departamento de Educación, Cultura y Deporte, entidades locales, entidades sociales	2011

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA

6.5. Desarrollar una estrategia de comunicación.

PROGRAMA	6.5.2. Elaboración de un plan de comunicación interna en el Servicio de Protección a la Infancia.		Temporalización
MEDIDA	AGENTES		
6.5.2.1. Estudio de dificultades, carencias y bloqueos en la comunicación.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2011
6.5.2.2. Diseño de medidas y canales de comunicación efectivos.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales		2012

LÍNEA 6. INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA PRÁCTICA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LÍNEA 6.6. Poner en marcha procesos de mejora de los procedimientos administrativos internos

PROGRAMA	6.6.1. Coordinación administrativa		
MEDIDA	AGENTES	Temporalización	
6.6.1.1. Redacción de Orden que regule la obligación de las familias de origen de seguir asumiendo los gastos de crianza y educación de su hijo en situación de guarda administrativa.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2011	
6.6.1.2. Estudio y valoración de la implantación de un Expediente de Protección técnico y administrativo único y la consiguiente reorganización de la labor administrativa.	Responsables: Servicio de Protección a la Infancia (IASS)(Departamento de Servicios Sociales y Familia) Colaboradores: entidades sociales	2011	